

## RESUMEN EJECUTIVO

### NOMBRE DE LA ENTIDAD:

Sub-gobernación Provincia Cercado dependiente del Gobierno Autónomo Departamental del Beni

### TIPO DE TRABAJO:

“Informe de Auditoría Operativa a los Proyectos Implementación Producción de Hortalizas, Desarrollo Granjas Productivas y Desarrollo Piscícola, Ejecutado por la Sub-gobernación de la Provincia Cercado, Gestión 2016”

### NÚMERO DE INFORME:

INF. D.D.A.I. N° 06/2018

### OBJETIVO:

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre la eficacia de las operaciones ejecutadas por la Sub-gobernación de la Provincia Cercado y si éstas fueron realizadas en el marco de las competencias asignadas en disposiciones legales vigentes.

### ALCANCE:

Evaluación de las operaciones ejecutadas y documentación generada, relacionadas con la aplicación de los recursos provenientes de las Regalías durante la gestión 2016, de acuerdo al tipo de evidencia obtenida de fuentes internas y externas documental y físicas, resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en el programa de trabajo.

### RESULTADOS:

En la gestión 2016 la Sub-gobernación de la provincia Cercado incluyó dentro de su programa operativo anual proyectos que se describen a continuación con sus respectivos objetivos, metas y observaciones.

- Proyecto Implementación Producción de Hortalizas



# Gobernando con las provincias!

- Proyecto Desarrollo Granjas Productivas
- Proyecto Desarrollo Productivo Piscícola

Asimismo, se han identificado observaciones de control interno que se detallan a continuación:

2.1 Falta de documentación que respalde la ejecución de los recursos.

2.2 Inadecuada formulación de objetivos y metas del Proyecto Desarrollo Productivo Piscícola de la Subgobernación de la Provincia Cercado, gestión 2016.

## CONCLUSIÓN

En base a los resultados obtenidos de nuestro examen, para determinar la eficacia de las operaciones ejecutadas por la Sub-gobernación de la Provincia Cercado y si éstas fueron realizadas en el marco de las competencias asignadas en disposiciones legales vigentes, se concluye que esta Dirección Departamental se abstiene de emitir una opinión al respecto, debido a la limitante existente por la falta de información y documentación que demuestren el cumplimiento de los objetivos de los proyectos programados durante la gestión 2016.

Asimismo, existen observaciones que afectan al control interno de la entidad, expuestas en el presente informe y que merecen la atención de los ejecutivos para evitar posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

## COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental, fueron comunicados los resultados del examen realizado, levantándose como prueba del mismo la respectiva acta de lectura.

## RECOMENDACIÓN

Puesto a conocimiento el presente informe de auditoría al Señor Gobernador del Departamento del Beni, se recomienda al Subgobernador de la Provincia Cercado, tomar las acciones pertinentes, para que las recomendaciones descritas precedentemente, puedan ser efectivas y oportunas; y en cumplimiento a los artículos 2, 3 y 4 de la Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, dentro de los diez (10) días hábiles de recepcionado el presente informe, dicha autoridad debe remitir a esta Dirección Departamental de Auditoría Interna los formatos I y II, referentes a la



Gobierno Autónomo Departamental del Beni

